

## NOTA ACLARATORIA

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), por este medio informa que el Convenio de Prestación de Servicios Bancarios Interinstitucional entre la Sub Secretaria de Asuntos Administrativos de la Secretaria de Desarrollo E Inclusión Social (SAAS-SEDIS) y el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) fue firmado los 3 días del mes de noviembre de 2020, el mismo es gestionado por BANHPROVI como Institución Bancaria, en dicho convenio se constituye el servicio de pagos electrónicos de Transferencias Monetarias Condicionadas a realizar a través de la plataforma de pagos de BANHPROVI y su red de bancos y corresponsales.

Mediante el Decreto Legislativo número 33-2020 y 50-2020 se faculta al BANHPROVI para la adquisición de sistemas que promuevan la inclusión financiera y el mecanismo de pago y recaudo a la población beneficiaria de programas estatales, incluye la contratación bajo el mismo método autorizado en el citado Decreto, a todos o algunos de los proveedores de servicios de transferencia y/o pago electrónico, descritos en el Artículo 1 del presente Decreto, de acuerdo a las características o canales de distribución, entorno geográfico y operaciones de negocios.

En ese sentido se suscribe el convenio de pago de Transferencias con la SAAS - SEDIS, para operativizar a través de la plataforma los pagos correspondientes a los beneficiarios establecidos, identificados, registrados y focalizados por la Secretaria de Inclusión Social de acuerdo su manual operativo de procedimientos administrativos y financieros del programa presidencial Bono Vida Mejor en sus dominios Rural y Urbano, así como Discapacidad.

Mediante el trabajo en Conjunto de la Dirección de Transferencias monetarias y la División de Servicios de Transacciones Electrónicas a partir del 13 de noviembre de 2020, se inicio el proceso de pago haciendo uso de los mecanismos que la plataforma de pagos de BANHPROVI establece, para lo cual se ha realizado el pago vía la red de Bancos y Corresponsales.

Hasta el 30 de noviembre el resultado de la ejecución de dichos fondos es el que a continuación se detalla:

No.	Fecha de Transferencia	Monto Transferido	Banco Destino
Transferencias Recibidas de la SSIS			
0*	11 de noviembre 2020	L. 27,295,261.00	Banco BANHPROVI
Transferencias de enviadas a la red de pagos			
1	12 de noviembre 2020	L. 277,965.00	Banco Lafise
2	16 de noviembre 2020	L. 1,399,524.00	Banco Lafise
3	19 de noviembre 2020	L. 2,107,182.00	Banco Lafise
4	19 de noviembre 2020	L. 6,278,580.00	Banco de Occidente
5	26 de noviembre 2020	L. 6,977,828.00	Banco de Occidente
	<b>Total de Transferencias enviadas a la red de Bancos</b>	<b>L. 17,041,079.00</b>	

\*Transferencia para inicio de pago de Beneficios sociales realizados por la Sub Secretaria de Inclusión Social.



Dichas transferencias son realizadas a la red de bancos para atender el pago de los beneficios sociales correspondientes al Bono Vida Mejor y la ejecución en la red es la siguiente:

<b>RESUMEN DE ESTADISTICAS GENERALES</b>							
<b>PLATAFORMA DE PAGOS ELECTRONICA BANHPROVI</b>							
		<b>RED DE IFIS</b>				<b>OPERACIONES NOV-2020</b>	
		<b>BANCO LAFISE</b>		<b>BANCO OCCIDENTE</b>			
<b>TIPO BONO</b>	<b>FECHA_TRAN</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>MONTO</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>MONTO</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>MONTO</b>
<b>DISCAPACIDAD</b>	2020-11-16	123	L 336,150.00			123	L 336,150.00
	2020-11-17	218	L 584,950.00			218	L 584,950.00
	2020-11-19	356	L 1,056,800.00			356	L 1,056,800.00
	2020-11-21			130	L 337,950.00	130	L 337,950.00
	2020-11-22			111	L 258,250.00	111	L 258,250.00
	2020-11-23			125	L 294,550.00	125	L 294,550.00
	2020-11-24			186	L 434,350.00	186	L 434,350.00
	2020-11-25			183	L 441,200.00	183	L 441,200.00
	2020-11-26			258	L 661,000.00	258	L 661,000.00
	2020-11-27	3	L 12,800.00	634	L 1,665,750.00	637	L 1,678,550.00
	2020-11-28			161	L 388,700.00	161	L 388,700.00
	2020-11-29			184	L 445,550.00	184	L 445,550.00
	2020-11-30	111	L 326,050.00	598	L 1,300,900.00	709	L 1,626,950.00
	<b>TOTAL DISCAPACIDAD</b>		<b>811</b>	<b>L 2,316,750.00</b>	<b>2,570</b>	<b>L 6,228,200.00</b>	<b>3,381</b>
<b>RURAL</b>	2020-11-13	102	L 254,225.00			102	L 254,225.00
<b>TOTAL RURAL</b>		<b>102</b>	<b>L 254,225.00</b>	<b>0.00</b>	<b>L -</b>	<b>102</b>	<b>L 254,225.00</b>
<b>TOTAL NOVIEMBRE</b>		<b>913</b>	<b>L 2,570,975.00</b>	<b>2,570</b>	<b>L 6,228,200.00</b>	<b>3,483</b>	<b>L 8,799,175.00</b>

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de noviembre de 2020.

*Anibal Bendezu*  
**Anibal Bendezu**  
 División de Servicios de Transacciones Electrónicas  
**BANHPROVI**

